



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

VISTA la siguiente documentación:

– El acuerdo adoptado por esta Presidencia con fecha 22 de febrero de 2016, en relación con la contratación de la **“Asistencia Técnica para la elaboración del proyecto y planes de seguridad de la Autoridad Portuaria de Ceuta”**. Su presupuesto asciende a CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTIUN EUROS (114.121,00 €) EUROS. IPSI EXCLUIDO , CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (124.391,89 €) IPSI INCLUIDO.

– La Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013 de 31 de julio, por la que se aprueban las normas y condiciones generales para la contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.

– Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

– Mesa de Contratación que calificó la documentación aportada con la oferta y la cuantía dineraria ofrecida para la ejecución del servicio.

ESTA PRESIDENCIA ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

– Adjudicar la **“Asistencia Técnica para la elaboración del proyecto y planes de seguridad de la Autoridad Portuaria de Ceuta”** a **“Global Technology 4 Elite S.L.”** por su oferta de 39.910,00 € IPSI Excluido, 43.501,90 € con IPSI, lo que supone una baja en relación con el presupuesto de contrata con IPSI de 80.889,99 €.

– Que se cumplan los trámites necesarios para el otorgamiento del contrato previa constitución por el adjudicatario de una garantía definitiva en metálico, aval bancario o seguro de caución a disposición de esta Presidencia, en la Caja General de Depósitos, cuyo importe será el 5 por 100 de la adjudicación excluyendo IPSI 1.995,50 €. El resguardo lo aportará al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria para su canje por otro diligenciado.



Sendos ejemplares de este acuerdo se remitirán a la División de Explotación y al Departamento Económico Financiero de esta Autoridad Portuaria, para sus actuaciones posteriores.

Ceuta, 28 de Marzo de 2016  
EL PRESIDENTE,

José Francisco Torrado López